

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XII.—Número 3.916

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Jueves 1.º de febrero de 1906

## Camoyano

Lecciones de dibujo y pintura.  
En esta Administración darán razón

## J. MARAÑÓN MARTINEZ

Especialista en las enfermedades de la mujer  
Consulta de esta especialidad y de cirugía  
en general.  
Horas de consulta de once á una.  
Alameda Primera, números 10 y 12

Buenaventura Rodríguez Parets  
ABOGADO  
COLOSIA, 1, 2.ª DERECHA  
Horas de consulta: de 9 á 12 mañana y  
de 3 á 5 tarde, excepto en días festivos.

## Un error común

Es frecuente oír decir que la culpa de nuestros males presentes radica en la deficiencia de las leyes y no es lo malo que la opinión indocata así lo diga y así lo crea, sino que participe de nuestro modo de pensar aquella parte de nuestra sociedad que, en la moderna fraseología, llamamos intelectual.

Recientemente, hace tres días lo más, una ilustrada personalidad política, en un discurso que contiene mucha y buena doctrina, en algunos puntos de los en él tratados incurrir en el mismo error de achacar al instrumento lo que es defecto del agente que lo mancha.

«La función judicial, decía, está casi muerta, más por el arcaísmo de nuestros Códigos que por la deficiencia de los Tribunales.»

Estas frases, muy buenas para producir efecto, no encierran una verdad ni absoluta ni relativa.

Nuestras leyes son defectuosas como toda obra humana, como lo son las de todos los pueblos civilizados, pero no son arcaicas ni en su forma, ni en su esencia, ni en sus fechas; más, mucho más antiguas, más arcaicas, más deficientes, son las inglesas, y sin embargo en la Gran Bretaña no se dice de ellas lo que en España de las españolas. ¿Por qué? Porque allí hay lo que aquí falta; espíritu que supla sus deficiencias, voluntad que corrija sus defectos, fe en su eficacia y un amor á la justicia, un respeto al derecho, un firme propósito del cumplimiento del deber en todos, juzgadores y juzgados, que hacen de una ley mala y arcaica un excelente medio para obtener la armonía social.

Aquí, en España, tenemos una magistratura ilustrada y celosa: pero no hay espíritu público, no tenemos ni fe ni esperanza; y si un envanido pesimismo que neutraliza los más poderosos medios de acción y nos lleva de la mano al abandono y á la impotencia, como sociedad y como pueblo.

El insigne político á que aludimos, dice en otra parte de su oración, con más verdad que en aquel otro aserto, que España necesita para su progreso: «hombres, medios y tiempo».

En esto sí que tiene razón y con ello mostramos conformidad; y por eso mismo que esto es cierto, no lo es que el origen de la mala administración de la justicia radique en el arcaísmo de los Códigos, pues no tendremos hombres capaces de procurarnos esa buena justicia, mientras haya ciudadanos que crean que ésta se doblega al favor; mientras existan políticos que hagan recomendaciones á los tribunales; mientras el poder judicial dependa directamente del ejecutivo y no sea un organismo independiente; mientras no se dé al magistrado condiciones de independencia, con un sueldo bastante á cubrir sus necesidades, y de garantía con la perfecta inmovilidad; mientras, en fin, no haya, como dejamos dicho, espíritu público y respeto al derecho, sin cuyos elementos no es posible podamos tener una sociedad bien organizada.

y esencias de rosa, de mirto y de azar: arrullo en la siesta me dan las palomas: mi vida es un sueño sin hiel ni pesar. Yo sé cuántos mitos la Grecia produjo sé cuántos Egipto del Asia introdujo de quien que, con pobre misterio ó con lujo, alzaron los hombres á un dios un altar. De cantos y cuentos poseo un tesoro; yo soy el encanto del Indu y del Moro yo soy la delicia del árabe aduar. Yo sé lo que nadie en el mundo ya sabe: yo sé las mil lenguas en que hablan el ave, la flor, y el insecto, y el viento y el mar. J. Zorrilla.

## Notas municipales

### El impuesto de Consumos.

La comisión de Hacienda municipal envió anteayer al señor Gobernador civil la contestación al cuestionario que sobre la sustitución al impuesto de Consumos había remitido al Ayuntamiento, y cuyo texto damos en otro lugar dentro de la sesión del Ayuntamiento.

El señor Gobernador civil remitió ayer á Madrid el documento de referencia.

### Depósitos domésticos.

Hace tiempo dimos cuenta en estas columnas de que el Alcalde señor Bustamante envió á la Junta administrativa varias denuncias contra algunos dueños de depósitos administrativos por no haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 120 del Reglamento de Consumos, que dispone que los industriales que tengan establecidos depósitos administrativos envíen semanalmente á la oficina del ramo nota de las ventas que realicen.

La Junta administrativa fundada en que la semana termina en domingo y no en sábado, ha absuelto á los industriales de referencia, pues prevaleciendo aquella opinión no había transcurrido el plazo reglamentario para poder denunciarlos como delincuentes.

Para lo sucesivo se señalará una hora determinada del domingo para que los industriales puedan presentar la nota de ventas á que vienen obligados.

### Denuncias.

Han sido denunciados siete industriales, por haberse comprobado técnicamente que, después de introducidas en los depósitos algunas cantidades de vino de Alicante, lo habían echado agua, resultando un perjuicio para los intereses del Municipio.



En una principal peluquería (no es la de Linacero) dos tíos, que otro nombre no merecen por sus procedimientos, aunque visten de fino y hasta ostentan títulos académicos, el otro día en tono altisonante, dijéronle al maestro:

—Oiga; ¿por qué en la mesa de lectura del establecimiento tiene usted EL CANTÁBRICO?

—Pues, hombre, muy sencillo: lo tengo, porque en un local público como éste dar gusto á todos debo y admito en casa todos los periódicos santanderinos.

—Pero á usted le consta que ese está prohibido por el Obispo.

—Bueno; lo estará para ustedes, los beatos, y no deben leerlo; pero otros parroquianos que aquí vienen tienen otro criterio y los gusta leer ese periódico, como á ustedes los neos.

—¿A ustedes no les gusta? No lo leen: ¿quién les obliga á ello?

—Pero á otros sí les gusta, y es muy justo respetar su derecho.

—Pues tiene usted, entonces, desde ahora dos parroquianos menos.

—¡Con Dios vayan ustedes! ¡Yo á exigencias estúpidas no cedo!

Lo que va referido es hecho histórico, no ficticio ó supuesto, y los nombres daré, si es necesario, de ese tronco de neos.

—¿Es concebible tanto fanatismo? ¿tanta escasez de sesos?

—¡Lástima que por ellos malas noches pasen los panaderos!

Leo: El Comité revolucionario de Pausa ha comunicado al jefe de la gendarmería, Pro-zovorsky, que había asesinado el 15 de enero al general Lissovsky, por equivocación.

Pues las equivocaciones hay que desahoclarlas. Que rectifiquen.

Ha emigrado, casi en su totalidad, un pueblo de la provincia de Lérida, Figuerola.

Lo raro es que no emigren todos los pueblos de España.

Porque aquí ya no pueden vivir más que los frailes y sus idólatras de *ambí ecci*.

Dice un periódico: «No se saluda sólo en Ena de Battonberg

á la mujer hermosa de cabellera de oro, sino al espíritu europeo, que entra por el Norte, disipando con luz esplendorosa nuestras tradicionales tinieblas...»

¡Respeto á la Religión pura del catolicismo, pero no á la Reacción ni al fanatismo!

¡Y viva Casanubal!

Fue detenido el otro día en San Sebastián un sujeto por sospechoso.

Y ha resultado que era un inofensivo vendedor de postales.

Haría el hombre mal si se quejara de ese error de detalle... ¡El que de sospechoso tenga cara que no salga á la calle!

En el Senado: «El Obispo de Jaén ruega al ministro de Fomento que se interese en el alivio de la crisis obrera de Andalucía.

Le contesta el señor Gasset manifestándole que el Gobierno se preocupa mucho de este asunto.»

¡Qué oportunidad la de esa recomendación!

Si para eso solamente tomó el tren, ha llegado con retraso el Obispo de Jaén.

Porque ya el ministro de Fomento estaba de vuelta.

La comisión de Hacienda ha examinado esos 21 estudios para sustituir el tan odioso impuesto de Consumos y ha declarado todos los escritos completamente nulos, que es igual á decir que las pesetas no merecen ninguno.

¡Creo yo, por mi parte, que sería perfectamente justo, que á cada autor le dieran cuatro reales por el tiempo perdido!

Y esa gran comisión que ha precisado recurrir al Concurso ¿ha juzgado las obras presentadas? ¡Esto es morrocotudo!

## CASTRO URDIALES

## Una desgracia

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Esta tarde, sobre las cuatro y media, jugando el muchacho de 13 años de edad Gregorio Antuña con una escopeta antigua de plástón se disparó ésta, hiriendo á una hermana del Gregorio llamada Roselina, de 27 años de edad, infortunadamente los perdigones en el brazo y pecho. La lesionada pasó al Hospital, donde fue curada por el forense señor Navada y su hijo José.

El hecho ha pasado al Juzgado, quien instruye diligencias.

Ha sido puramente casual.

Enero 30.

## MEMORIAS HOSPITAL DE SAN RAFAEL

El director del Hospital provincial de San Rafael, de esta ciudad, don J. P. Barbáchea, ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la Memoria que ha elevado á la Diputación provincial.

Comienza aquella haciendo unas ligeras consideraciones, diciendo que dentro de aquel establecimiento no se han realizado durante el año 1905 reformas de importancia, y que, por tanto, queda solamente por exponer el movimiento de enfermos habido, trabajos realizados y mejoras hechas en el establecimiento.

Se hace observar que el movimiento de enfermos viene aumentando progresivamente de uno en otro año y el habido durante el 1905 en las diferentes clínicas y enfermerías ha sido:

Ingresados durante el año, 1.730; que mil doscientos y dos quedaban en 31 de diciembre anterior hacen 1.956.

A este número hay que agregar 255 más que han asistido á la cura diaria, dando 2.206 enfermos en totalidad.

El número de pensionistas ingresados durante el año ha sido el de 224.

En la sala militar hubo 115 enfermos.

De los 630 enfermos que fueron destinados á Clínica médica, obtuvieron alta por curación 281 hombres y 180 mujeres, haciendo un total de 461, sumando 86 de los primeros y 68 de las segundas, quedando en tratamiento al finalizar el año 29 varones y 16 hembras.

De los 1.326 enfermos que fueron destinados á la Clínica quirúrgica, han sido alta por curación 636 hombres y 512 mujeres, haciendo un total de 1.148, habiendo fallecido 30 y 17, respectivamente, quedando por tanto en tratamiento 82 de los primeros y 49 de las segundas.

Como dato importante anotaremos el detalle de las enfermedades que causaron las defunciones, que fueron:

Infecto-contagiosas, 46; del sistema nervioso, 5; del aparato circulatorio, 18; del ídem respiratorio, 23; del ídem digestivo, 17; del sistema genito-urinario, 6; por debilidad senil, 9.

El tanto por ciento de mortalidad en la sala militar, fue de 2'60.

Las operaciones practicadas fueron 544. De este total de operados obtuvieron curación 625; siguen en tratamiento, 23; no obtuvieron resultado, 4; salieron antes de terminar el tratamiento, 6; obtuvieron alivio, 5, y fallecieron, 7.

Las fracturas llegaron al número de 57, curando 50 y estando 7 en tratamiento; las luxaciones fueron 9 y en la clínica de partos hubo que hacer seis intervenciones.

Los anteriores datos demuestran, ante todo, el éxito creciente que uno y otro año viene obteniéndose en el hospital de San Rafael.

## VARONES ILUSTRES DE ESPAÑA D. MARTÍN DE LA CARRERA

En nuestra guerra de la Independencia se llevaron á cabo hechos de valor heroico, cuyos autores merecen ver su nombre perpetuado más que en bronce y mármoles, en la memoria, corazón y aprecio de sus conciudadanos.

Uno de aquellos sucesos es la sorpresa del general francés Sout por el español don Martín de la Carrera, en los últimos días del mes de enero de 1812.

Era Martín de la Carrera uno de los jefes españoles que más legítimas esperanzas infundían á los defensores de la causa nacional: «Joven de grande espíritu, cuanto de gallarda persona, dice el conde de Toreno, jamás sintió desmayo en su corazón ni flaqueza en su fuerte brazo: probó más que nunca en su gloriosa muerte gloriosa por los murcianos, oída con dolor por todas las tropas y honrada en fúnebres exequias por don José O'Donnell, jefe interino del tercer Ejército.»

Pertenecía al arma de Caballería: al empezar la guerra en 1808, formó parte del ejército de Galicia y en 1809 mandaba la división del Miño.

En 1811, cuando el sitio de Valencia por el Mariscal Suchet, formó parte de las tropas que fuera de la ciudad tenían la misión de contener los movimientos del enemigo y distraer sus fuerzas; y en su cumplimiento combatió contra el general francés Harisfe, derrotándole con sus jinetes; pero acometido más tarde por fuerzas superiores tuvo que retirarse á Alrcra. Rendida Valencia, la Carrera se internó en Alicante y Murcia. Cerca de ésta última se encontraba cuando tuvo noticia de que Sout había entrado en ella y para festejar lo que creía gran triunfo se proponía celebrar un banquete en el Palacio episcopal que había elegido para su alojamiento.

La Carrera, que mandaba gran parte de la caballería española, concibió el pensamiento de sorprender á los franceses cuando estuviesen en el festín, y al efecto dispuso que diferentes grupos penetrasen en la ciudad por los sitios que de antemano les marcó, mientras él, al frente de cien jinetes, lo hacía por la puerta de Castilla.

La sorpresa fue grande, pero fallaron á ella la mayor parte de los que debían tomar parte en la misma; sobresaltáronse los franceses; Sout, aturdido con la aparición de los españoles y los vapores de la mesa, tomó sus armas y zozopando al principio de una escalera, dice Toreno, bajó más de prisa aún de lo que la urgencia del caso requería. Vinieron los suyos á las manos con los cien jinetes de la Carrera, que descargando terribles cuchilladas sobre cuantos franceses hallaba al paso, realmente se asemejaba á los fabulosos héroes inventados en las consejas de la caballería. Sostuvieron con admirable esfuerzo sus soldados, más no acudiendo los demás con quienes contaban, uno á uno y oprimidos por el mucho número de adversarios, fueron cayendo á tierra.

«Quedó solo Carrera, contra quien se enardecieron seis franceses, metiéndole en estrecho círculo; él se defendió bravamente; manteniendo á dos y combatiendo sereno los restantes, hasta que herido de un pistoletazo y de varios sablazos, desangrado y sin aliento, cayó difunto en la calle de San Nicolás.

«Temeraria, más que heroica, dice Lafuente, hubiera sido la hazaña de este insigne español si solo, sin auxilio, hubiera pensado en acometerla. Viose solo sin culpa suya, y no fue el hombre temerario, sino el guerrero heroico, que puesto en el trance supo ser ejemplo de valientes y nobles patriotas, y que muriendo ganó inmortalidad.»

Sout, temiendo un nuevo ataque de los españoles, convocó aquella noche la ciudad; el Ayuntamiento de Murcia celebró solemnes honras fúnebres por la Carrera y sus compañeros, y años después dio su nombre á la calle de San Nicolás, donde supo encontrar tan gloriosa muerte defendiendo la independencia de su nación.

La Carrera alcanzó puesto tan prestigioso entre los grandes hijos de España como Espoz y Mina, Juan Martín Díaz, Sánchez, Palfox, Alvarez de Castro y demás ilustres varones de aquella gran epopeya del siglo XIX.

B. R. Parets.

## MIOÑO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Intento de robo.—Toma de posesión

En la mañana de ayer domingo, y un poco antes de amanecer, se presentó un hombre, envuelto en un tapabocas hasta la frente, en la casa que habita el vecino de este pueblo Pedrín Arce, en ocasión en que sólo se encontraba en la habitación la esposa del referido Pedrín, con sus niños. Ella, al ver que abrían la puerta, que no estaba cerrada con llave por hacer poco que había salido su marido, creyó que sería su cuñado Nicolás y le llamó dos ó tres veces estando ella ya levantada, y oyendo el *caco* que el tal Nicolás, sin duda, se encontraba en la habitación, dio un salto hasta lo último de la escalera, para bajar á la calle, y se marchó paso á paso por la carretera que pasa por delante de la referida casa, no sin antes oír las voces de *cañalito* que daba la referida esposa de Pedrín, llamada Valeriana, subiendo en seguida el vecino que habita en la planta baja de la misma casa; mientras tanto, el *caco* desaparecía por la carretera, sin saber dónde fue su paradero. Este matrimonio va á marchar á Buenos Aires de un día á otro; y nos alegramos mucho, des-

pués del susto consiguiente, el que no se haya llevado á cabo el robo intentado, por ser nuestro amigo particular el referido Pedrín.

A las diez y media de la mañana del domingo ha tomado posesión la nueva Junta administrativa de este pueblo, presidida por don Luciano Ruiz Cobo, habiendo cesado en el mismo cargo de presidente nuestro particular amigo don Melchor Odrizola, que la vino desempeñando durante el bienio pasado, auxiliado por don Raimundo Abascal, á satisfacción de este vecindario.

## Ayuntamiento

Ayer tarde, bajo la presidencia del señor Bustamante y con asistencia de los señores Castillo (E.), Bezanilla, Herrero, Castillo (F.), Elizalde, Lecuona, Lanza, Rodríguez Prieto, Campo, San Miguel, Esenjadillo, Gómez Vega, Lanza, Gutiérrez, Gómez y Gómez, Orallo, Basañez, Quintanal, conde de Mansilla, Alonso, Mateo, Gómez Arana, López Herrero, Corpas, San Martín, Ontañón, Marañón Fontecha, Miera, Casanueva y Ruiz celebró sesión ordinaria nuestra Corporación municipal.

Se da lectura al acta de la sesión anterior y es aprobada.

## Alcaldía

Se queda enterado del fallo del señor Gobernador civil rebajando á cinco pesetas la multa impuesta á doña Carmen Vega, por tener en malas condiciones una chatarrería; del fallo de la Junta administrativa condenando á don Rufino Ortiz, por introducir fraudulentamente 82 kilos de tocino y varios embutidos.

También se queda enterado de que el señor Gobernador concede exención de subasta para las obras de la calle de Torrelavega, calleja de Arns y colector de la calle del Rincón.

Varios vecinos de Cueto presentan una solicitud pidiendo se arregle el camino llamado «La Callejona».

Pasa á la comisión de Obras.

Se da cuenta de una moción de la Alcaldía, en la que se dice que al querer ejecutar el acuerdo de la Corporación referente á la instalación de un Mercadillo en el Reganchito y otro en el alto de Miranda, se ha encontrado con dificultades para llevar á cabo dicho acuerdo en lo que se refiere al del Reganchito, y temiendo que, de querer ejecutarlo, se suscite algún litigio, propone que el asunto pase de nuevo á la Comisión, para su estudio y resolución más conveniente.

Así se acuerda.

## Asuntos sobre la mesa

### Comisión de Hacienda

Esta Comisión presenta varias transferencias de crédito hechas á consecuencia de la adaptación del presupuesto de 1905, al ejercicio corriente.

El señor San Martín pide algunas aclaraciones sobre las partidas de donde han de hacerse las transferencias y el señor Campo le contesta.

El señor Mateo pide que con el mismo derecho que se transfieren 14.000 y poco pesetas para unas cosas, se transfieran 1.000 pesetas más con destino á la subvención de la escuela integral y laica.

El señor Alcalde le dice que haga objeto de una proposición su propuesta, y que la presente en tiempo oportuno, pues ahora no se discute más que si se aprueban ó no las transferencias hechas por la Comisión.

Interviene el señor Elizalde, y se aprueban las transferencias con el voto en contra del señor San Martín.

### Comisión de Policía

Esta Comisión presenta un dictamen sobre alumbrado de gas en la calle de Castell.

Se aprueba con el voto en contra del señor Elizalde, que explica.

Presenta también esta Comisión un dictamen concediendo un cajón para la venta de despojos en el mercado de la Esperanza á don Agustín García.

El señor San Miguel, en nombre de la Comisión, retira el dictamen para nuevo estudio.

### Comisión de Beneficencia

Esta Comisión presenta un dictamen concediendo aumento de sueldo desde el próximo presupuesto al médico de noche de la Casa de Socorro.

El señor Mateo presenta una enmienda para que dicho aumento se haga por medio de una transferencia de crédito desde el ejercicio actual.

Pasa á la comisión de Hacienda.

### Despacho ordinario

### Comisión de Hacienda

Esta Comisión presenta un escrito referente á la respuesta dada á la Comisión extraparlamentaria para la supresión del impuesto de Consumos, que dice así:

«Excmo. Sr.:

Al remitir los datos pedidos por la Comisión extraparlamentaria creada para el estudio de la transformación del impuesto de Consumos, se reservó contestar, antes de fin de mes, á la siguiente pregunta:

«Medios de sustituir en este Municipio el impuesto de Consumos por otros tributos locales de fácil cobro y, á poder ser, de producto averiguado.»

CONTESTACIÓN DADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA

El Ayuntamiento de Santander se declara partidario de la abolición del impuesto de Consumos, y para sustituirlo, en la parte correspondiente á este Municipio, propone los siguientes medios:

Primero: La autonomía administrativa, dentro de cuyo principio se debe comprender la independencia absoluta de la hacienda municipal, para imponer tributos á sus administrados, siempre que no se pongan trabas al transporte y circulación general de mercancías, y se respeten las bases de tributación al Estado; pero á condición también de que el Ayuntamiento deje de ser un agente de recaudación y contribuyente del Estado; del cual es parte integrante.

Segundo: Creación de arbitrios municipales sobre materiales de construcción, nuevas edificaciones, coches y caballos de lujo, automóviles, bicicletas, pianos, armoniums y demás instrumentos musicales de uso particular; solares sin edificar, espectáculos públicos, círculos de recreo y casas de juego reglamentadas, como se hace en algunos puntos del extranjero, etc., etc.

Tercero: Impuesto progresivo sobre las rentas de fincas urbanas destinadas á viviendas, y cuyo alquiler mensual exceda de 80 pesetas.»

También da cuenta la Comisión del fallo recaído en el concurso abierto, que como dijimos hace días, ha sido declarado desierto.

### Comisión de Obras

Se niega la instalación de dos fuentes públicas en Cajo y Fuente de la Salud.

El señor Mateo propone se faculte á la Alcaldía para que gestione con la Empresa el que, á pesar de los contratos existentes, conceda la instalación de las fuentes solicitadas.

Se aprueba lo propuesto por el señor Mateo.

Se da cuenta del importe á que ascienden las obras ejecutadas por administración durante la pasada semana.

Se queda enterado.

### Comisión de Policía

Presenta una proposición para que se saque á subasta la pintura de los urinarios, y el derecho á fijar anuncios en ellos.

Queda sobre la mesa.

### Proposiciones

El señor Ruiz (don E.) presenta una proposición para que se coloque un farol en el ángulo S. O. de la fábrica de aserrar de la Compañía de Maderas.

Pasa á la Comisión correspondiente.

### Lo de la Escuela Laica

Firmado por varios señores concejales republicanos se da lectura á una proposición pidiendo que se conceda una subvención de 1.000 pesetas al Centro de Enseñanza Integral y Laica, para lo cual se hará una transferencia de crédito del capítulo de «Imprevistos» ó de otro que la Comisión de Hacienda crea más oportuno.

El señor Mateo solicita sea declarada la proposición urgente, con el fin de que la Junta municipal pueda aprobar la transferencia con ella solicitada á la vez que las hechas por la Comisión, pues de lo contrario habrá necesidad de citar á aquella varias veces.

El Alcalde cree que el asunto debe pasar á la comisión de Hacienda para que todos puedan estudiarlo debidamente.

Rectifica el señor Mateo, diciendo que no puede acceder á que pase á la Comisión porque ésta tiene muchos asuntos que despachar y es probable que éste no le despachara para la próxima sesión.

El señor Alcalde promete al señor Mateo que si vendrá el asunto despachado para la próxima sesión, y le ruega retire su proposición de urgencia.

Insiste el señor Mateo en sus pretensiones y el señor Gutiérrez dice que lo que conviene discutir es la oportunidad de la proposición, pues no es á la comisión de Hacienda sino á la de Beneficencia á quien debe ir la proposición.

Termina rogando al señor Mateo retire su proposición.

El señor Alcalde dice que en vista de que el señor Mateo no accede á sus ruegos ni á los del señor Gutiérrez se va á proceder á la votación de la urgencia.

Votada nominalmente se declara urgente por 15 votos contra 13.

El señor Presidente: ¿Se acuerda conceder la subvención?

El señor Gutiérrez dice que respetando las ideas de todos, administrativamente no cabe subvención, porque el Estado ya indica el plan de enseñanza primaria á que se debe atener el Municipio, y dice que esir en contra de él, y además, porque las escuelas municipales se hallan en estado deficiente.

Termina diciendo que si se aprueba esta subvención todas las escuelas particulares tendrán derecho á pedir lo mismo.

El señor Elizalde promete que votará la proposición de los republicanos si éstos apoyan otra que tiene presentada él.

El señor Mateo comienza congratulándose de que el señor Gutiérrez haya tratado el asunto con frialdad, con la serenidad necesaria en estos casos.

Hay un error—viene á decir el señor Mateo en síntesis—en el modo de apreciar lo que es una escuela laica. En la escuela para la cual se pide la subvención, no se odia á Dios, ni se enseñan doctrinas contrarias á ninguna religión. Allí se enseña á respetar á todo el mundo y se inculca á los niños el amor más grande que existe, el amor á la humanidad, sin limitación de partidos ni de fronteras.

Por esto me estraña mucho que hombres que se dicen oñitos, y que dirigen á la opinión por medio de la pluma, tergiversen los hechos y hieran en lo más digno del individuo.

Allí se enseña lo más hermoso, lo más noble, el amor á la humanidad, el amor á la ciencia...»

El señor Basañez:—«Dios es antes (El público hace algunas manifestaciones

de dañado por la interrupción del señor Basañez.

El señor Mateo sigue hablando en el mismo sentido burocrático, para demostrar que en la escuela laica no se enseña nada que vaya contra la religión, y terminar sosteniendo su proposición.

El señor Escasquillo dice que votará en contra de ella, y respetando las ideas de todos, va a decir cuanto piensa, sin que le quede nada dentro.

Queda, además del asunto administrativo, tratado por el señor Gutiérrez, el de las ideas, cuyo campo ha atravesado el señor Mateo y yo tengo el derecho también de meterme en él.

Yo creo que el día que aquí pase lo que dogmáticamente pasa en Francia...

El público no deja terminar al señor Escasquillo, y le interpele duramente, dando gritos de fiscal, fiscal y dirigiéndole algunos epítetos nada suaves. A esto se unen las increpaciones de algunos consejeros republicanos, y entre gritos, voces, amenazas, campanillazos de la Presidencia y voces de ésta, tratando en vano de imponer el orden, el ruido dura un largo rato.

El señor Escasquillo: No terminó antes la frase. Quiso decir que cuando en España se llegase a la separación de la Iglesia y del Estado, como se ha hecho en Francia, entonces entendía que tenía perfecto derecho a pedir esa subvención.

Mientras tanto, creo que debo oponerme y que tengo derecho a disentir como los demás, y me opongo y protesto.

A continuación el señor Escasquillo se disculpa y dice que no tuvo idea de decir otra cosa que lo expresado y cree que no se habrá molestado nadie, jurando por su honor que no tuvo intención de inferir ofensa.

El señor Orallo defiende la proposición y dice que hay otra subvención de 1.125 pesetas para una escuela regentada por un señor sacerdote, subvención que él aplaude, y con el mismo derecho y tolerancia pide que se apruebe la que ahora se trata.

El señor Fernández Marañón dice que ya antes se discutió y aprobó esta misma subvención, y después de breves palabras dice que esta no es una cuestión exclusiva de Santander, sino que afecta a toda la nación.

Termina planteando así el problema: ¿No es esta escuela de una subvención para poder vivir la vida material? Creo que sí. Esa escuela, ¿es para niños pobres? Creo que sí.

Pues entonces no se debe fijar nadie en que la escuela sea laica, sino en que con ella se persiga un fin caritativo, y la caridad no debe tener ideas ni religiones.

El señor Gutiérrez cree que, hallándose desatendida la enseñanza oficial, no debe protegerse la extraoficial.

Dice que la subvención a la escuela de sordo-mudos que dirige un señor sacerdote se le dio porque es única y no de enseñanza primaria.

El señor Elizalde dice que en Nueva Montaña se carece de escuela, y que a remediar eso tiene su proposición, pues en ella se pide que se conceda una subvención de 100 pesetas a cada escuela particular del término municipal, para que admitan determinados número de niños pobres.

El señor Orallo cree que la escuela que se trata de subvencionar coopera y ayuda a los esfuerzos del Ayuntamiento.

Contestando al señor Elizalde dice que el Ayuntamiento no tenía por qué crear una escuela en «Nueva Montaña», pues allí la ley obliga a que la cree la Empresa explotadora de esa Sociedad.

Después de varias aclaraciones y rectificaciones, la Presidencia da por suficientemente discutido este asunto y se vota nominalmente la proposición.

Se aprueba por 18 votos contra 10, de los señores Escasquillo, Miera, Lanza (L.), Alonso, Gutiérrez, Quintanilla, conde de Mansilla, Ontañón, Basañez y Gómez y Gómez.

Votaron que se les señores Fernández Marañón, Lleonera, San Miguel, Gómez Arana, Lanza (C.), Castillo (E. y F.), Ruiz, del Campo, Herrero (F.), Orallo, Bazanilla, Rodríguez Prieto, Mateo, López Herrero y señor Presidente.

El señor Elizalde y el señor San Martín se abstuvieron; los señores Gómez Vega y Corpas, no se hallaban en el Ayuntamiento, y el republicano señor Casanueva y Grandes estuvo en la sesión, pero no sabemos a dónde fué después; el caso es que tampoco votó.

Otras proposiciones

Se da cuenta de una proposición del señor Elizalde, pidiendo una subvención con 100 pesetas a cada uno de los maestros de las escuelas particulares del término municipal, para que eduquen a seis niños pobres cada uno.

El señor Elizalde la apoya y pide la urgencia por 20 votos contra 6.

Pasa la proposición a las comisiones de Beneficencia y Hacienda.

Se toma en consideración otra del señor Gómez y Gómez pidiendo la creación de una plaza de inspector de arbitrios municipales, con el sueldo anual de 2.500 pesetas.

Pasa a la Comisión correspondiente.

Pasa también a la Comisión correspondiente otra proposición del señor San Martín sobre que se estudie el derecho de las Compañías ferroviarias en los servicios de vías de Maliano.

Ruegos y preguntas

El señor Mateo reproduce sus ruegos sobre la creación de una Alfrondda municipal y el empréstito necesario para pagar lo que se adeuda a la Sociedad de Abastecimiento de Agua, y formula una pregunta sobre las condiciones en que se halla, respecto al Municipio, el Asilo de la Cuidad.

El señor Lanza (C.) habla algo sobre una tojera que se halla instalada en la Albercía, se está apropiando terrenos y piensa solicitar otros que son necesarios al Ayuntamiento.

Cree que debe pedirse la expropiación de

venta de dichos terrenos, para evitar que se concedan a dicha industria.

El señor Elizalde le dice al señor Lanza que le extraña que vaya ahora con esas cosas, cuando antes no ha cumplido con su deber.

El señor Alcalde llama la atención al señor Elizalde y éste interpela al señor Lanza en la siguiente forma:

—Señor octavo teniente alcalde, ¿por qué deja S. S. que lleven una carretora de la Albercía? ¿Por qué deja que las tiendas estén abiertas a deshora, siendo, acaso, su señora, uno de los perturbadores del orden? ¿Hay que cumplir allí las Ordenanzas?

El señor Lanza dice que él no se emborracha.

El Presidente: El señor Elizalde no ha dicho eso, porque esta presidencia no le hubiera consentido.

Aténgase su señoría a lo denunciado y conteste.

Contesta el señor Lanza, pero viendo la imposibilidad de contrarrestar la oratoria del señor Elizalde, se retira del salón malhumorado.

El señor Alcalde y los presidentes de las respectivas Comisiones contestan y prometen a las preguntas y ruegos que se han hecho; se formulan varios más de escasa importancia, y se levanta la sesión.

CUALIDADES DE EL-MOKRI

Las noticias de Algeciras publicadas por todos los periódicos, vienen cada día describiendo una nueva cualidad en el tal representante de Marruecos en la dicha Conferencia.

Así sabemos que El-Mokri es «cuco» al decir que su Gobierno se opondrá a la destrucción de las mercancías vedadas, profiriendo la venta de ellas y la adjudicación de su producto a beneficio exclusivo del Sultan.

Es previsor, cuando al «Artículo 12» que establece que con todos los casos de captura de un buque contrabandista antes de que el Consulado respectivo practique la investigación, podrán los marroquíes poner a bordo un guarda encargado de la vigilancia, ha replicado él enmendando la plana a lo más selecto de Europa y de Novelas.

—Señores; si se pone un solo guardián la tripulación contrabandista podrá fácilmente echarle al agua.

Que es también un calculista superior lo prueba el hecho de haber trasladado su harém a Algeciras...

Y aquello del discurso en árabe que nadie comprendió, cuando pudo hablar en francés que todos hubieran entendido, es un detalle pistonudo, de frecuencia.

De manera que al terminarse esa Conferencia, cada conferenciante marchará a su país respectivo exclamando:

—Pero, ¿qué cuco!

—Pero, ¿qué previsor!

—Pero, ¿qué calculista!

—Pero, ¿qué fresco!

Jota.

DE "SPORT"

Una agradable fiesta se dio ayer tarde en la sala de armas del notable y querido maestro señor Asensio.

Con motivo de hallarse en esta capital el distinguido profesor de esgrima en Oviedo, señor Loustaló, se organizaron varios asaltos entre discípulos del señor Asensio y algunos buenos aficionados de Santander, y en los cuales tomó también parte el señor Loustaló.

Para las muchas personas, y entre ellas bastantes militares, que a la sala acudieron, fue aquella una fiesta muy agradable.

Los asaltos concertados fueron los siguientes:

Hernán Quirós, a sable. Asensio y Pomba (don J.), a florete. Quirós y Loustaló, a sable. Rico y Pomba (don F.), a sable. Loustaló y Pomba (don J.), a florete. Mora y Asensio, a sable. Loustaló y Rico, a espada. Asensio y Quirós, a sable. Los niños Morazo y Sigüenza, a florete. Loustaló y Asensio, a sable. Los niños Mirones y Sigüenza, a florete.

Todos fueron aplaudidos, todos merecieron los mayores elogios, pero especialmente los pobres señores Asensio y Loustaló, que demostraron aunque que son verdaderos maestros, y los niños Morazo, Sigüenza y Mirones, que tiran muy bien.

La afición al elegante sport de la esgrima renace en Santander, y ya ha surgido la idea, que nos parece excelente, entre algunos aficionados, de constituir una Sociedad exclusivamente de esgrima.

Este hermoso proyecto no dudamos que se realice pronto, pues de esa Sociedad formarán parte, seguramente, las más distinguidas personas de esta capital.

Obra de caridad

PARA CONTRIBUIR A LA OPERACIÓN QUE HA DE HACERSE AL POBRE CIEGO JOSÉ SILOS (Arco de Dóriga, 5).

Table with 2 columns: Pesetas, Suma anterior, D. J. G. C., Total.

Denuncias y sucesos

Ayer denunció la guardia municipal: —A dos mujeres que promovieron un escándalo en la calle de Santa Lucía resultando una de ellas con varias erosiones en la cara, teniendo que ser curada en la Casa de Socorro.

A un carretero que en la calle de Santa Clara maltrató cruelmente al caballo del carro que guiaba.

La repisa de los balcones del primero y cuarto pisos de la casa número 13 de la calle de la Blanca.

Al dueño de un establecimiento de la calle del Rincón y a un individuo que tuvieron una cuestión porque aquel se negó a dar de comer a éste.

Enterrado el señor Alcalde de la forma en que se había hecho en la noche del lunes la condición de un cadáver a un pueblo de la provincia, impuso ayer don Gaspar Pérez una multa de cincuenta pesetas por el traslado del cadáver sin permiso de la Alcaldía y otra de cincuenta por haber hecho la conducción sin pagar los arbitrios correspondientes, faltando a las prescripciones de las Ordenanzas, pasando además el parte a la acción de Arbitrios para que haga inme-

diatamente efectivo el que le correspondía satisfacer.

El carruaje en que se hizo la conducción regresó ayer tarde a esta capital y por orden del Alcalde pasó a la estufa de desinfección.

Escándalo

Anoche, a las diez, se promovió un gran escándalo en el café Brillante.

Entre varios individuos que allí se encontraban se suscitó una cuestión por haber tirado uno de ellos su gorra a una bailadora, y no tardaron en darse de bofetadas y en verterse el campo de batalla.

El escándalo fue monumental. Mucha gente salió atolondradamente del salón y para poner término a la lucha tuvo que intervenir la policía.

Resultó herido de un balazo en el brazo izquierdo llamado Alfredo Gómez Sangullí, de 24 años, natural de la Habana.

Se le curó en la Casa de Socorro y luego ingresó en la Prevención en compañía de otro sujeto, Rafael Langrado Fernández, de 30 años, natural de Oviedo, por sospechosos.

También ingresaron en la Prevención otros tres individuos que tomaron parte en la reyerta.

TEATRO

FUNCIÓN PARA HOY

Sinfonía por el sexteto. El juguete cómico en un acto y en prosa, original de Maeter Bruckner. EL CASCABEL AL GATO. La comedia en dos actos y en prosa, original de Miguel Ramos Carrión y Vital Aza, EL OSO MUEBTO. A las ocho y media.

CINEMATÓGRAFO "ESPINAR"

Primera Alameda, 10 y 12. HOY jueves, día de moda, a las seis, siete, ocho y nueve de la noche. Ópera de una familia, Mártires cristianos, Hechicería nocturna, Amoroso mágnifico y Los tres Moscos. Jueves y domingos, estrenos de últimas creaciones.

Audiencia

Feliciano Ruiz García, procesado en el Juzgado de Reinosa, por hurto, ha sido condenado a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, indemnización de 13 pesetas y costas.

Joaquín Crespo y Generoso Crespo Garrido, procesados en el Juzgado de Cabuéniga, por hurto, ha sido condenado el primero a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y mitad de costas, absolviéndose al Generoso Crespo por falta de acusación, declarando de oficio la otra mitad de las costas a él correspondientes.



Enfermedades de los ojos

VIÑA LOMBA. Consulta de diez a una y de tres a cinco. Hernán Cortés, número 2, L. Encina de la farmacia de Hontalón.

J. Gómez Vega

Médico especialista en las enfermedades de los pulmones y del corazón. Consulta de once a una. Calostia, 1.

Un detenido

En la noche del 27 del pasado mes fué robado un caballo de cinco años al industrial de Mataporquera Crisantos García.

Enterada del hecho la guardia civil de Reinosa, después de grandes trabajos y de andar 42 kilómetros en siete horas, consiguió detener al autor del robo en una posada de Osorno, en la madrugada del 29, y cuando se hallaba en la cama.

Se le ocupó un revólver de seis tiros, cargado, un cachillo de grandes dimensiones, una navaja de muelles y una órdala personal a nombre de Juan García Paniagua, natural de Ciudad Rodrigo, Salamanca, vecino de Valladolid, de 27 años.

En la cuadra de la posada se encontró el caballo, del que también se hizo cargo la benemérita.

La campaña de las subsistencias

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Comisión central para el abastecimiento de las subsistencias y la apertura de trabajos, la Federación Local de Sociedades Obreras y la Agrupación Socialista de esta ciudad están organizando un mitin público, que se celebrará el domingo por la mañana en el Centro Obrero.

Con idéntico objeto se preparan también otros mitines análogos en algunos puntos de la zona minera.

Recurso

Ayer se recibió en el Gobierno civil el recurso que interpusieron varios vecinos del pueblo de Lomba, del Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso contra el acuerdo de aquella Corporación de que se eligiera una sola Junta administrativa para dicho pueblo y el de Entrambasaguas, cuando siempre ha tenido cada uno de ellos una Junta administrativa independiente.

La guardia civil de Cabuéniga detuvo días pasados en el kilómetro 11 de la carretera de Puentanansa, al vecino de Carmona Ricardo Díaz González, de veintidós años, por conducir un saeco con ocho pares de albarcas de procedencia fraudulenta.

Instrucción pública

Según noticias recibidas por el habilitado de los señores maestros de la capital, ha sido aprobado ya por el Congreso de diputados el crédito pedido por el excelentísimo señor ministro de Instrucción pública para el pago de los haberes del mes de diciembre de 1905.

Es, pues, seguro que en breve percibirán los señores maestros de la provincia el aludido desahucio.

Nueva Guirnalda

Para el baile de máscaras que esta Sociedad celebrará hoy de diez de la noche a cuatro de la madrugada, se han solicitado muchas invitaciones.

La fiesta se celebrará en los salones del Sporting Club, que se verá esta noche muy animados.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta al señor Otto Herzog, representante de la acreditada máquina de escribir marca Remington, quien nos ruega hagamos saber a todas las personas que quieran conocer el último modelo de dicha marca, así como la máquina de calcular, que puede encontrarse en el Hotel de Europa, donde los señores enseñados y explicado su mecanismo, facilitándose además catálogos.

En el tran correo de ayer salieron para Valencia el espada Rafael González (Machiquito) y el diputado provincial de Valencia don Antonio Pinto, llevando este señor unas bases acordadas entre él y la Sociedad Taurina para llegar a un arreglo entre aquella Diputación y esta Sociedad, a fin de no perjudicarse una a otra en la organización de las corridas de feria en los años sucesivos.

Quedó acordado en principio, mediante la ratificación de Valencia, que Machiquito torce en aquella capital el día 29, siendo sustituido por Fuentes, si es posible, y si no por tres matadores de los de más cartel en la actualidad.

Se nos ruega que no publiquemos las bases acordadas hasta que la Diputación de Valencia las apruebe.

La Tuna Montañesa

Durante los próximos Carnavales visitará la capital de Asturias y sus más importantes poblaciones esta notable «Tuna», que muy valiosamente reforzada hará en breve su aparición, tras largos ensayos que la han puesto en condiciones de ser muy aplaudida en cuantos puntos haga su presentación.

No dudamos que este augurio será ratificado por cuantos tengan ocasión de escuchar a esta verdadera «Tuna», la más antigua de cuantas en Santander se han formado.

De Consumos

El día 12 del actual se celebrará en el Ayuntamiento de Suances la subasta de los derechos de Consumo correspondientes al corriente año, bajo el tipo de 8.341,10 pesetas.

A los efectos de reclamación se ha expuesto al público, en el Ayuntamiento de Hierro, el reparto municipal para cubrir el déficit del presupuesto corriente.

El Automóvil

Dada la grandísima animación que hay para asistir al baile que esta noche, de diez en adelante, celebrará la simpática Sociedad El Automóvil, puede asegurarse de antemano que sus salones han de estar concurridísimos.

Estos bailes de máscaras, que tan bien organiza aquella Sociedad, son siempre un atractivo para la gente joven.

Para el día de esta noche, que es extraordinario, ha sido reforzada la orquesta y se estrenarán preciosos baillables.

La Comisión se reserva el derecho de admisión de señoras y caballeros.

Mareas de hoy

Fleamareas: 8'15 mañana y 8'41 noche. Bajamareas: 2'16 mañana y 2'41 tarde.

En la junta general ordinaria celebrada en el día de ayer en el Centro de Pescadores para la renovación de cargos, han sido reelegidos para presidente, Valeriano Ríos; vicepresidente, Manuel Martínez García, y vocales, Salvador Tejera, Pedro González Arispe, Tomás Agudo, Fermín San Miguel, y elegidos: Chilto Torres y Antonio Fernández Ferrera, que con Julio Portilla, Guillermo Perales, José María Méndez, Antonio Samperio y Paulino Barquín, constituyen la actual Junta directiva.

Santander 1.º de febrero de 1906.—Valeriano Ríos.

Don Alfredo Gallego, especialista en garras, nariz y oídos, dedicado 31 años al estudio de estas enfermedades, cura siempre osena (fistula de aliento), sordera y lupus y da forma correcta a nariz chata, aplastada y remanada, haciendo desaparecer aspecto repulsivo por tales defectos. San Bernardo, 18, duplicado, Madrid.

La Bohemia

La notable compañía de zarzuela grande que dirige el maestro Bauzá estrenó el viernes último en el teatro Principal de Zaragoza la hermosa ópera de Puccini, La Bohemia, en castellano.

Sus intérpretes, las señoritas Baillo y Campos y los señores Simonetti, Rodrigo, Barras, Meana y Mendoza, obtuvieron un gran éxito.

Estos aplaudidos artistas y el señor Bauzá fueron llamados varias veces al palco escénico al final de todos los actos por el numeroso público que llenaba el teatro.

Felicidades a la compañía del señor Bauzá por su nuevo triunfo.

Le Japon

Hoy se inaugurará el nuevo establecimiento de Antonio García, Le Japon, de comidas, bebidas y gran salón de billares.

Caridad

Hemos hecho entrega a la desgraciada familia que habita en la calle Alta, número 2, bohardilla, de dos pesetas que anteaer recibimos de don P. M.

Don J. C. C. nos ha entregado 250 para la pobre Petra Samperio.

Telegrama detenido

De Gijón.—Elisao Martínez.

Movimiento marítimo

Buques entrados. Buques salidos.

Matadero

Rosas mayores, 16; moneros, 10; peso, 10; los, 3.123.

Los que entienden sus intereses y conocen la riquísima Agencia de Colonia de Orive, la compran por garrafones de 4 litros y les sale el litro a 4 pias. Y de baldá el garrafón, que vale 2 pias. Si no se encuentra en los depósitos, la manda su autor desde Bilbao, franco todo gasto, remitiéndote 16 ps.

Los señores farmacéuticos con baño de aceite de la A. B. G. Thomson-Houston Ibérica, Gran Vía, 32, Bilbao, obtienen los mayores rendimientos.

Hotel "Cordón Bleu"

Se alquila. Para informes dirigirse a la señora viuda de Larín, del mismo pueblo.

TRABMULL

Es el mejor resolutivo del mundo. Único en su clase, para la curación segura y rápida, de las contusiones, quemaduras, orisipelas, sabanones (no ulceradas), eructos, torceduras, etc., etc.

Plátanos machos

güineos y machanos los recibe en todos los vapores, frescos y maduros, así como plátanos y cocos de la Habana, y se vende en el puesto de Navidad Suero, en la Plaza Nueva (antigua), y la casa de comidas Vida Nueva, de Antonio Viadero.

SALA DE ARMAS

DIRIGIDA POR Don José Martínez Asensio. Santa Lucía, 11, duplicado.

Restaurant "El Cantábrico"

de Pedro Gómez Fernández. HERMAN CORTÉS (PLAZA NUEVA). Palacio del señor García Macho, teléfono 300.

Cocina francesa y española

Servicio a la carta. COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES. Plato del día: Vaca a la moda.

BOLSA

MADRID

Table with 3 columns: Día 29, Día 30, Día 31. Lists various market items and their prices.

BARCELONA

Cierre del Bolsin

Table with 2 columns: Interior, Exterior, París, etc. Lists market items and their prices.

BILBAO

DÍA 31

Table with 2 columns: Acciones Compañía Hulleras Sabero y Anexas, 29; Compañía Minas Cala, 107; Compañía Hidroeléctrica Ibañeta, 79; Alfo Hornos Vizcaya, 220; Obligaciones Sociedad Metalúrgica y Construcciones Vizcaya, 100 25.

COTIZACION

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores de Comercio de esta plaza. Interior, 79'50 por 100 (pesetas 5.000). Acciones Banco Mercantil, sin liborar, 102'50 por 100 (pesetas 12.500). Obligaciones Nueva Montaña, 85'75, 86 y 86'25 por 100 (pesetas 50.000). Idem ferrocarril Madrid a Zaragoza y Alicante, serie A de Valladolid a Ariza, 105'75 y 106 por 100 (pesetas 45.000). Santander 31 de enero de 1906.—El adjunto de turno, Julio Cortázar.



La Lotería

En el sorteo verificado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes: Primero: 16.639.—Cádiz y Valencia. Segundo: 25.504.—Barcelona, Cádiz y Sevilla. Tercero: 14.001.—Madrid, Reus y Madrid.

Premiados con 1.500 pesetas: 9.534—10.820—7.728—5.723—1.341—20.514—16.668—7.100—4.530—2.993—15.964—22.868—8.653—6.888—5.734.

Senado

Después de varios ruegos de escaso interés, el señor Calvetón recuerda la interposición que tiene anunciada sobre la concesión hecha para establecer una fábrica de papel en el Valle de Arán.

Congreso

A las tres y diez minutos de la tarde abre la sesión el señor Canalejas. En el banco azul se halla el general Luque y en la Cámara regular concurrencia.

Leése una proposición del señor Domínguez Alfonso. El señor Riu anuncia una interposición sobre el establecimiento de una fábrica de papel en el Valle de Arán, que es aceptada por el señor Morot.

La explana el señor Riu, quien dice que la situación de dicho Valle de Arán es más accesible por la parte de Francia que por la de España.

Pregunta si tiene derecho aquel pedazo de tierra español a producir industrias y a penetrarlas en el resto del territorio español sin pagar derechos, por tener que ir el papel desde la fábrica a Francia y después penetrar en España nuevamente pagando derechos.

Le contesta el ministro de Fomento que en el nuevo plan de obras se atiende a las comunicaciones del Valle de Arán.

El señor Lloréns dice que se trata de un negocio. El señor Riu: Su señoría no sabe lo que se dice.

Tiene el señor Lloréns que esa fábrica sirva para fomentar el contrabando, y pide el expediente de concesión.

El señor Orueta hace notar que es infelible el hecho de permitir que

El señor Iranzo apoya una base adicional, y el señor Nougues otra para que los aceites y petróleos procedentes de América sean considerados como europeos.

LA CUESTIÓN POLÍTICA

Habla Romanones

El conde de Romanones no ha recogido sus papeles del ministerio. Asegura que no hay crisis y que continuará en su puesto.

Después el conde de Romanones recibía a los periodistas, diciéndoles: No pasa nada ni yo recogi mis papeles, como pueden ustedes comprobarlo entrando en mi despacho.

Ahora me ocupo en redactar el preámbulo de la ley de reforma municipal que leeré mañana ó pasado en las Cortes.

Había pensado explicar el proyecto pronunciando un discurso, pero después he preferido escribir el preámbulo.

El Rey ya no vendrá mañana, ignorando cuándo lo hará. Estuvo conferenciando con el Gobernador de San Sebastián sobre el viaje del Rey, y después conferenció con el Alcalde propietario de Alcoy, al que dijo que debía marcharse a dicha población cuanto antes, á pesar de que le inspiraba confianza el Alcalde interino.

Respecto al documento de la guarnición de Alcoy, dijo que él entendía que no debían perseguirse los artículos sino después de publicados.

Yo sabía algunas veces—añadió—que El País iba á publicar ataques contra altas personas, y no le denuncié hasta después de publicado.

Luque y los militaristas Creíase ya con esto que las cosas habían cambiado; pero poco después se supo que el general Luque mantenía su actitud conocida.

Un militarista dijo que ya tenían redactado el voto particular, para presentarlo al mismo tiempo que el dictamen.

De modo que el aspecto de la cuestión era el mismo. Lo que dice Moret A media día dijo el señor Moret que la pregunta del señor Nocedal sobre el suceso de Alcoy la había aplazado para mañana.

Hadió que las cosas iban de distinto modo de lo que se creía, y que en el Gobierno no hay más que paz, armonía y concordia.

Una consulta Los partidarios del fuero de Guerra en la Comisión del Senado consultaron con el general Luque sobre los términos del voto particular que presentarían al dictamen.

Primo de Rivera El general Primo de Rivera estuvo en el Congreso hablando con varios hombres políticos, entre ellos el señor García Prieto, sobre el asunto del día.

García Prieto El ministro de Gracia y Justicia manifestó esta tarde que no había razón para los optimismos, pues las cosas continúan en el mismo estado, si bien se advierte más templanza en el general Luque.

Luque Por su parte, el general Luque mantenía en los pasillos del Congreso que no ha variado un momento la actitud que adoptó desde un principio.

los señores Blanco, Primo de Rivera, Ochando, Linares, Azcárraga, Polavieja y Despujols, y fueron llamados los señores Ugarte y Loygorri, que esta mañana habían conferenciado largamente con el general Luque en el ministerio de la Guerra.

Nueva fórmula En la reunión de la Comisión el señor Moret excitó á todos á la concordia, diciendo que eran pequeños los puntos que diferenciaban los dos criterios.

El señor Groizard insistió en que los militaristas aceptarían un artículo adicional á cuanto se relacione con las ofensas al ejército.

Que se consigne que correspondía á la jurisdicción de Guerra los insultos, amenazas, provocaciones y ataques, por medio de la palabra, el escrito ó el grabado, que se dirigieran á los emblemas militares; pero negándose á que los dirigidos á la bandera, en su sentido general, pasaran á esa jurisdicción, puesto que la bandera ondea en el Senado y no constituye un emblema militar, sin embargo de que representa á la patria.

El señor Groizard mostró dispuesto á añadir á la palabra emblemas, glorias y otros calificativos para satisfacer al ejército; pero sin consignar la palabra patria.

Los militaristas replicaron que ya el día anterior aceptaron esa fórmula; pero el general Luque la rechazó.

Por eso creyeron deber consultar nuevamente, y se encargó al señor Loygorri la gestión cerca del general Luque, proponiendo la fórmula citada, con los cinco artículos de la fórmula del señor Groizard que restablecen la alianza con el primitivo artículo séptimo del Código de Justicia militar.

El ministro de la Guerra y demás generales examinaron la proposición, conviniendo en que podía solucionar la dificultad.

Entonces se acordó que los señores Luque y Loygorri redactaran esta noche el artículo y mañana se leyera á la comisión.

Si ésta lo aceptaba, pasaría á ser dictamen firmado por los siete individuos.

Después de la reunión se supo que el artículo tercero de la fórmula expresará detalladamente que los ataques directos é indirectos contra los emblemas militares, incluyendo la bandera militar, se comprenderán en la jurisdicción de Guerra.

Los demás delitos contra otras representaciones de la patria pasarán al fuero ordinario.

El señor Groizard muéstrase dispuesto á que los delitos, en conjunto, contra la patria y el ejército pasen á la jurisdicción de Guerra.

El señor Moret, á última hora, decía: Estamos en camino de la concordia.

Se trasladó el señor Moret al Congreso para hablar con el conde de Romanones, pero no encontrándole, le citó telefónicamente para la Presidencia.

La entrevista celebrada por los señores Moret y Romanones duró hasta cerca de las nueve de la noche.

A la salida, le pregunté al conde de Romanones, y me dijo: He venido á dar cuenta del preámbulo y de las modificaciones introducidas en el articulado del proyecto de reforma de la ley municipal.

Además he hablado al señor Moret del viaje que hoy hizo el Rey á Biarritz.

El Rey regresará á Madrid á fines de semana, creo que el sábado.

El regreso del Rey Una elevada personalidad política decía hoy que el Rey no regresará hasta el día 3.

Comisión de Presupuestos La comisión de Presupuestos del Congreso dictaminó en los créditos aprobados últimamente.

Acordó que la subcomisión de Hacienda sea ponente en el proyecto de reforma de la ley de alcoholes.

ÚLTIMA HORA Madrid 1.º—2.º30. (Segunda Conferencia, de la madrugada)

El Rey á Biarritz Según telegrafían de San Sebastián, el Rey salió con dirección á Biarritz á las diez de la mañana, llegando á las once y media á Mouriscot.

El día estuvo despejado. Aun no se sabe la fecha en que regresará el Rey á Madrid.

Don Alfonso salió á pie, acompañado de las princesas, comprando algunas joyas.

Después hicieron una excursión en automóvil. A las nueve de la noche regresó el Rey á San Sebastián.

De Algeciras.—La cabeza del Raisulí.—Contrabando de armas.—El vapor «Etturquí».—Buque registrado.—Indignación contra El-Mokri.

Los despachos de Algeciras dicen que Mr. Revoil, delegado francés en la Conferencia, ha manifestado que España se halla de completo acuerdo con Francia en la cuestión de la policía de las fronteras.

Esta misma impresión es la de los demás delegados.

Los diplomáticos aquí reunidos creen que no resultará nada práctico de las deliberaciones de la Conferencia y que se marcharán á sus respectivos países sin hacer nada.

Un despacho de Tánger dice que aumenta la inseguridad de los habitantes, temiéndose que de un momento á otro se produzca un sangriento combate entre los partidarios del Raisulí y los adeptos al Sultán.

Este ha puesto precio á la cabeza del Raisulí, ofreciendo por ella 150.000 pesetas.

También dicen de Tánger que un vapor sueco, procedente de Amberes, desembarcó dos cañones, mil fusiles mauser y grandes cantidades de municiones.

Dícese que estas armas están destinadas al Roghí.

De Melilla comunican que ha pasado á la vista de la plaza el vapor marroquí «Etturquí», lo cual ha producido gran expectación, por ignorarse el objeto ó motivo de este viaje.

Detrás de dicho buque marchaba el cañonero español «Pinzón».

Desmientese que haya sido tiroteado por los moros el crucero «Infanta Isabel».

En Dinamarca Dicen de París, que las Cámaras dinamarquesas votaron un mensaje de pésame á la familia real.

El Presidente leyó después el Mensaje de la Corona, en que el Rey Federico anuncia su advenimiento al trono.

Los funerales por el Rey Cristián se celebrarán en Roskilde, localidad situada á 30 kilómetros de Copenhague.

La cuestión que preocupa es la de si asistirán á los funerales el Kaiser y el Rey Eduardo, porque en el caso de que asistan celebrarán la entrevista ya anunciada.

En Rusia Según comunican de Riga, se ha descubierto un complot fraguado para asesinar á todos las autoridades de la población.

El Gobernador de Gómel telegrafía diciendo que ya se ha restablecido el orden en aquella capital.

También dicen de Riga que gran número de insurrectos, armados, asaltaron la cárcel donde estaban encerrados los presos políticos.

Todos estos fueron puestos en libertad por los asaltantes.

Los revolucionarios han condenado á muerte al banquero alemán Mandelshon, y éste recibió un anónimo anunciándole el acuerdo.

El banquero, atemorizado, ha organizado una guardia permanente que impida el que nadie se pueda acercar á su palacio.

De San Petersburgo dicen que en Hornel un grupo de vagabundos incendió varios almacenes de judíos ricos.

Los cosacos tomaron parte en el saqueo.

Las pérdidas se calculan en tres y medio millones de rublos.

El príncipe Carlos Un despacho de París dice que el príncipe Carlos fue recibido hoy por monsieur Loubet, durante la entrevista cerca de una hora.

El príncipe saludó á la esposa de monsieur Loubet y éste le devolvió la visita á las cinco de la tarde.

El Parlamento inglés Dicen de Londres que contando con 24 obreros que han sido elegidos con el carácter de liberales, la mayoría del Gobierno será de 122 votos sobre todas las oposiciones reunidas.

Huelga de cargadores Según un despacho de Buenos Aires, los muelles de aquella ciudad se hallan atestados de mercancías, á consecuencia de la huelga de cargadores.

RICARDO. Sociedad anónima «LA AUSTRIACA» La Junta general ordinaria de señores accionistas se celebrará el día 10 del corriente mes, á las cuatro de la tarde, en el domicilio de la Sociedad, calle de Burgos, número 5, con objeto de tratar los siguientes asuntos.

1.º Lectura y discusión de la Memoria, cuentas y balance del año 1905. 2.º Distribución de utilidades. 3.º Nombramiento de un consejero.

Doña Manuela Ruiz y Fernández FALLECIÓ EL DÍA 31 DE ENERO DE 1906 DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Su viudo don Eliseo Zorrilla, sus hermanas doña Juliana Ruiz, doña Rosa Ruiz y doña Feliciano Ruiz; sobrinos y demás parientes, ruegan encarecidamente encomienden á Dios su alma. El entierro se verificará á las cuatro de la tarde, desde la calle de la Blanca, número 30. Santander 1.º de febrero de 1906.

Bornyval Contra los padecimientos nerviosos Publicaciones y muestras gratuitas para los señores médicos, enviara el representante general para toda España ENRIQUE FRINKEN.—Málaga Unicos fabricantes J. D. Riedel, A. G. Partia N. Fábricas de productos químicos y droguería al por mayor. Capital, 7.000.000 de pesetas. Fundada en 1814. De venta en las farmacias de España.

Gabanes novedad Para caballeros, jóvenes y niños Completísimo y variado surtido confeccionados y para hacer á medida. Llegaron los últimos modelos en trajes para niños de todas edades, y las más al as novedades en sastrería para la confección de toda clase de prendas. Paños, vicuñas, jergas y armures desde las clases más inferiores á las más superiores. Grandes colecciones en camisería, corbatas, gónoros de punto, tejidos de varias clases, chalecos de Bayona, tapabocas y mantas de viaje, paraguas, panas (infinidad de clases, etc. Única casa en ropas hechas de todas clases y para todas las fortunas. No hay quien venda más barato, y probaré que en igualdad de clases nadie puede competir con esta casa. Sastrería «La Batalla» Atarazanas, 4

La Económica Grandes ventas de muebles de Narciso Ortega.—Precio fijo.—Camas tomadas, con colchón, á 35 pesetas; sillón de rejilla, á 450; ídem de comedor y despacho, á 350; ídem de paja, para cuartos, á 225; masas de comedor, de nogal macizo con tres tableros, á 45 pesetas; ídem de estorjo, á 18 pesetas; ídem de noche, á 5 pesetas; ídem de cocina, á 2 pesetas; bancos de jardín, á 26; asientos y rejilla de Viena partida clase de sillones; sillones para barberos, á 35 pesetas. Gran colección de cuadros al óleo y oleografías de comedor, paisajes, cazas é imágenes. Especialidad en colchones tapizados, en clases y precios. Rupalisco, núm. 4. (Antes Irujo.) SANTANDER

«MINAS COMPLEMENTO» SOCIEDAD ANÓNIMA Conforme á lo que establece el artículo noveno de los Estatutos, el Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar á los señores Accionistas de la misma para la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse á las cuatro de la tarde del día 12 del próximo febrero, en el salón de las oficinas de la Sociedad (Muelle número 22) para tratar de la siguiente orden del día: 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social que terminó en 31 de diciembre último. 2.º Nombramiento de tres señores consejeros, en sustitución de igual número que toca cesar por turno reglamentario. 3.º Nombramiento de la Comisión revisora de cuentas.

La Equitativa GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE P. MATA Y COMPAÑIA Juegos completos de sala, gabinete, despacho y comedor. Sillerías modernas y de junco esmaltado. Camas doradas, jergones y otros artículos. Muebles para fondas y balnearios. Baquets para paños y artesanos. Plaza de la Aduana, 1 Ventas al contado y á plazos

ALMACEN DE LANAS Y COLCHONES de Pedro Cuesta.—Beceado, 11. Lanas de Castilla. Gran surtido en colchones y telas hechas; especialidad en telas de damasco. Miraguano á 4 pesetas kilo y pieles blancas. Se cosen telas de colchones. Se hacen colchones á domicilio por los acreditados maestros colchoneros madrileños. Única casa en Santander que se puede avisar con confianza para dicho trabajo.

Se necesita una criada que sepa bien su obligación, de 30 ó más años de edad. Informar Blas Valdivieso en Ramallos. Es inútil dirigirse sin buenas referencias.

La Gran Bretaña Grandes almacenes de camas, muebles y tapicería de VINDA E HIJOS DE MANUEL MATA Compañía, 23 y Tableros, 2 y 4.—Teléfono 333 Exposición permanente de jugos de alcaha, comedor, sala, gabinete, despacho, etc. Multitud de modelos de tapicería y cortinas, formación de prospectos de toda clase de habitaciones. Ventas al contado y á plazos, precios más completos que en el resto de la gran lujo como or to más económico.

Gran hotel-restaurant LABADIE Blanca, 16 al 24, principal El mejor situado y el más moderno Cubiertos con vino, café y copa, á 3 pesetas HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 6 PESETAS EN ADELANTE Los señores viajeros no pagarán más que cinco pesetas y media. Para banquetes precios baratísimos

ABONOS MINERALES para toda clase de cultivos. Contro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Cádiz y Galdak. Alameda Primera, 15, en Torrelaguna, almacenes de Isidro Bustamante

Platería LOSADA San Francisco, núm. 25.—Santander Compro oro, plata, platino, pagó altos precios. Surtido completo en todo la concerniente al ramo. Especialidad en medallas de oro y plata. Se hacen y reforman toda clase de alhajas á precios sumamente económicos. 25, San Francisco, 25 NO CONFUNDIRLA - San Francisco 25,

Gran aperitivo QUINA-DOMEQO al Málaga añejo Son maravillosos y rápidos sus efectos en la dispepsia, anemia, fiebres, disenteria, histerismo, etc., estando recomendado su uso, para conservar y reanudar la salud, por eminentes médicos. DESPACHO: BECEADO 5, SANTANDER

Perfumería Esencias, extractos, jabones polvos de arroz, esencias dentíficas, cosméticos, etc., etc., de las mejores marcas nacionales y extranjeras. Recibimos toda la perfumería extranjera directamente y en grandes cantidades, por lo que vendemos á precios sin competencia y SIEMPRE LEJITIMAS LAS MARCAS. PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA. Droguerías Plaza de las Escuelas. Sucursal: Wad-Rás, 1 y 3, al lado de Singer. Gallos jóvenes RAZA CASTELLANA NEGRA Aytes para la recría. Se venden Informarán en esta Administración. Magnífica habitación para uno ó dos caballeros. Informarán en esta Administración.

SORDOS Maravilloso invento con Real Privilegio para darlos oído sin operar ni medicamentos. Padid prospectos don Vicente Ruiz, Director del Gabinete acústico, calle de la Montera, número 21, 1.º, Madrid.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y ACADEMIA PERICIAL MERCANTIL Santa Clara, 7.—Santander Clases para los alumnos oficiales, compatible con las horas del Instituto. Bañillería; eo método oficial y práctico. Idiomas; dibujo preparatorio para carreras españolas, as civiles como militares. Estudios riguroso. Profesorado numeroso. Pidanse reglamentos.

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, and PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN. Includes rates for quarterly, annual, and foreign subscriptions, and prices for various types of obituaries.

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.--Pago adelantado.--Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PUBLICOS

Public Services section containing information for Ferrocarril Cantábrico, Ferrocarril Santander-Bilbao, Ferrocarril del Norte, and Tranvía Urbano. Includes train schedules, routes, and fares.

LABORATORIO PERMOLINO

VINO DE PEPTONA

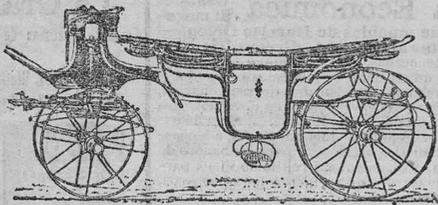
EL MEJOR PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES

Depositarios: Pérez del Molino y Compañía, droguería, Compañía, número 5.--Santander



Taller de coches de CEFERINO SAN MARTIN A CARGO DE MANUEL CASTELLANOS. Daouz y Velarde, 27 y 29.--Santander

CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN



PINTURA Y GUARNECIDO

Compra y venta de toda clase de carruajes.--Cruce y pr sus puestos a quien lo solicite.



Impermeables marca "El Cisne". SON LOS MEJORES. Venta por metros de paños de todas clases. Camisas, corbatas, artículos de punto.

Impermeables marca "El Cisne"



SON LOS MEJORES. Venta por metros de paños de todas clases. Camisas, corbatas, artículos de punto.

Gabinete Ortopédico.--Santander

Dirigido por un especialista francés

Bragueros y FAJAS VENTRALES a la medida de 25 a 200 pesetas

y todos aparatos ortopédicos a precios sin competencia

Consulta gratis.--Se garantiza el trabajo

Farmacia del Licenciado G. Gila. Santa Clara, 8 y 10, Santander

Días no feriados: de 9 a 12 mañana, y de 3 a 6 tarde

Al Comercio

La Compañía de Seguros "La Estrella" asegura, mediante una módica prima, todos los envíos por ferrocarril g. v., con aplicación de cualquiera de las tarifas vigentes, así como los paquetes postales internacionales.

Señora de compañía

Se ofrece. Informarán en esta Administración.

El Talismán

Calle de Colón, frente a la Plaza Nueva SANTANDER. Grandes rebajas por reforma de local. En esta casa se vende el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España.

DRUGERIA

de Cubillas y Compañía

WAD-RAS, NÚMERO 5. Especialidad en artículos de fotografía. Cámara oscura a disposición de los aficionados.

Almoneda. Se venden por ocho días los muebles de una casa. Horas de 10 a 12 y de 2 a 4. General Espartero, 19, 1.ª derecha.

Advertisement for VINO NOURRY. Includes an image of a bottle and text describing its benefits for general debility, anemia, and chest ailments.

Advertisement for PILDORAS BLANCARD. Includes an image of the product box and text describing its effectiveness for various ailments.

Advertisement for Maravilloso invento. Includes an image of an eye and text describing a treatment for eye ailments.

Advertisement for TOS. Includes an image of the product box and text describing its use for various ailments.

Advertisement for Ostras frescas. Includes text describing fresh oysters and their availability.

Advertisement for Compañía Argentina de Navegación. Includes text about ship schedules and services.

Advertisement for Atención. Includes text about a pharmacy or clinic.

Advertisement for HAMBURG-AMERIKA LINE. Includes an image of a ship and text about shipping services.

Advertisement for Vapores correos alemanes. Includes text about German mail steamships.

Advertisement for ALBINGIA. Includes text about shipping services.

Advertisement for Agencia Universal de ANUNCIOS. Includes an image of a man and text about advertising services.